

Orden de mérito Subd. Investigaciones.pdf - Adobe Acrobat Reader (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Instructivo Bonifica... Orden de mérito S... x

1 / 7 78,8%

Firmado y todas las firmas son válidas. Panel de firma

Firmas

Validar todas

- Rev. 1: Firmado por LAGO Daniel Horacio <dhlago@mpba.gov.ar>
- Rev. 2: Firmado por PONT VERGES Francisco <fpontverges@mpba.gov.ar>
- Rev. 3: Firmado por Jorge Camilo BACLINI <jbaclini@mpa.santafe.gov.ar>

DICTAMEN ORDEN DE MÉRITO

A los doce días del mes de agosto del año 2024, en la sede de la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General, con domicilio en calle 12 nro. 862 de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires, se reúne el Tribunal Evaluador designado por Resolución P.G. N° 747/23, del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Subdirector de Investigaciones Judiciales de la Policía Judicial, integrado por el Dr. Francisco Pont Vergés -Secretario de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General-, el Dr. José Baclini -Fiscal General de la provincia de Santa Fé-, y el Dr. Daniel Horacio Lago -Secretario de la Subsecretaría de Política Criminal de la Procuración General-. Acto seguido, de conformidad a lo estipulado en los arts. 22, 23, 24, y 25 del Anexo I de la citada Resolución, se proceden a asignar los puntajes a los postulantes que, habiendo obtenido el menos el cincuenta por ciento (50%) de los puntos en la Evaluación de Antecedentes (35 puntos), han accedido a la etapa de Entrevista Personal. Dicho acto ha tenido como finalidad la evaluación de la idoneidad,